



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

• Educación
• Superior y
• Sociedad

32

**Transformaciones sociales
en América Latina: Un escenario
de compromisos y desafíos
para la educación superior**

Instituto Internacional de la Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2020
Educación Superior y Sociedad (ESS)

Nueva etapa

Vol. 32

ISSN 07981228 (Formato impreso)

ISSN 26107759 (Formato digital)

Publicación semestral

● **EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

Ayuramí Rodríguez	Sara Maneiro
Débora Ramos	Yeritza Rodríguez
José Antonio Quinteiro	Zulay Gómez

● **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Raizabel Méndez

● **DIAGRAMACIÓN**

Raúl Azuaje

● **TRADUCCIÓN**

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléf. 2861020
E-mail: ess-iesalc@unesco.org

ESS evalúa los trabajos mediante el sistema de arbitraje «ciego por pares» a través de especialistas externos a la redacción; por lo que todos los trabajos aquí publicados han sido arbitrados.

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal
<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=26998>

IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

REVENCYT: Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología
<http://www.revencty.ula.ve>

COMISIÓN DE ARBITRAJE

- Anny Ocoró Loango
ANILAC, Argentina
- Ayuramí Rodríguez
UNESCO-IESALC
- Débora Ramos
UNESCO-IESALC
- Enoé Texier
Universidad Central de Venezuela, Venezuela
- Francesc Pedró
UNESCO-IESALC
- Jairo Arias Gaviria
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- José Antonio Quinteiro
UNESCO-IESALC
- María Cristina Parra Sandoval
Universidad del Zulia, Venezuela
- Mary Morocho
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
- Pedro Antonio Melo
Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil
- Raizabel Méndez
Universidad de los Andes, Venezuela

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Francesc Pedró

**CONSEJO CONSULTIVO
EDITORIAL INTERNACIONAL**

Francisco Tamarit

Marco Antonio Dias Rodrigues

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

Claudio Rama

Jocelyne Gacel-Ávila

Daniel Mato

Annette Insanally

EDITORA GENERAL

Débora Ramos Torres

Las opiniones expresadas en los artículos aquí publicados son las de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de UNESCO-IESALC.

Transformaciones sociales en América Latina: Un escenario de compromisos y desafíos para la educación superior

PRESENTACIÓN	9
Débora Ramos Torres	

TEMA 1. Diversidad e inclusión

1.-Una comprensión interseccional de la educación superior en Cuba: Género y color de la piel en los logros y desafíos del programa social cubano	13
Nayare Suárez Arias	
Marybexy Calcerrada Gutiérrez	

2. Las modalidades de educación a distancia y virtual en la formación posgradual: Una estrategia para la educación inclusiva en América Latina	36
Gerson A. Maturana Moreno	
Lina Maria Mahecha Vásquez	

TEMA 2. Calidad y gestión

1. ¿Ofrecen las universidades una formación inicial docente suficientemente profesionalizadora?	60
Francesc Pedró	

2. La gestión del conocimiento de la universidad: Modelo de evaluación MGCU	89
Gabriela Carla Cuadrado Barreto	

3. La escritura académica y la universidad: Una aproximación desde el discurso ideológico	115
Douglas Argenis Mendoza Vanegas	

1. Una comprensión interseccional de la educación superior en Cuba: Género y color de la piel en los logros y desafíos del programa social cubano

Nayare Suárez Arias

Marybexy Calcerrada Gutiérrez

RESUMEN

Análisis desde la perspectiva de género y racial de la composición de estudiantes en la Educación Superior en Cuba. El marco teórico que sustenta la propuesta toma como referencia las contribuciones del pensamiento feminista a las relaciones de género e interraciales. Igualmente, sobre la base de la perspectiva concreto-situada, que constituye principio de la lógica metodológica del enfoque de género al que nos adscribimos, se toman como referencia resultados de trabajos empíricos dirigidos a etapas importantes de la historia de la educación. Particularmente, la Educación Superior dentro del período que concreta la Revolución Cubana desde 1959 hasta la actualidad. Entre los principales resultados sobresale mayor concentración de mujeres y sobrerrepresentación blanca en las universidades del país. El artículo se propone dirigir una reflexión crítica desde la articulación de las condiciones de género y color de la piel en la dirección de significar logros y desafíos del panorama actual de la matrícula universitaria en la nación antillana. De la valoración crítica se desprenden conclusiones que sintetizan las principales causas de las brechas de género y por color de piel.

Palabras Clave: Educación Superior, Género, Color de la Piel.

1. An intersectional understanding of Higher Education in Cuba: Gender and skin color in the achievements and challenges of the Cuban social program

Nayare Suárez Arias
Marybexy Calcerrada Gutiérrez

ABSTRACT

This study refers to an analysis of the composition of student population in Higher Education in Cuba from a gender and racial perspective. The theoretical framework that supports the proposal takes as a reference the contributions of feminist thought to gender and interracial relations. Likewise, on the basis of the specific perspective, which constitutes the principle of the methodological logic of the gender approach to which we subscribe, the results of empirical works addressed to important stages of the history of education are taken as a reference. Particularly, higher education within the period characterized by the Cuban Revolution from 1959 to the present. Among the main results, there is a greater concentration of women and white overrepresentation in the country's universities. The article intends to address a critical reflection from the articulation of the conditions of gender and skin color to considerable achievements and challenges of the current panorama of university enrollment in the Cuban nation. Critical appraisal reveals conclusions that synthesize the main causes of gender and skin color gaps

Keywords: Higher Education, Gender, Skin Color.

1. Une compréhension intersectionnelle de l'enseignement supérieur à Cuba: le genre et la couleur de la peau dans les réalisations et les défis du programme social cubain

Nayare Suárez Arias Marybexy
Calcerrada Gutiérrez

RÉSUMÉ

Il s'agit d'une analyse de la composition des étudiants dans l'enseignement supérieur à Cuba à partir d'une perspective raciale et de genre. Le cadre théorique qui soutient la proposition prend comme référence les contributions de la pensée féministe aux relations interraciales et de genre. De même, sur la base de la perspective concrète utilisée, qui constitue le principe de la logique méthodologique de l'approche de genre que nous adhérons, nous prenons comme référence les résultats des travaux empiriques des étapes importantes de l'histoire de l'éducation. En particulier, l'enseignement supérieur dans la période marquée par la révolution cubaine de 1959 à nos jours. Parmi les principaux résultats, une plus grande concentration de femmes et une surreprésentation de blancs dans les universités du pays sont constatées. L'article se propose d'orienter une réflexion critique à partir de l'articulation des conditions de genre et de couleur de peau en direction des réussites significatives et des défis du panorama actuel des inscriptions universitaires dans la nation antillaise. L'évaluation critique révèle des conclusions synthétisant les principales causes des écarts de genre et de couleur de la peau.

Mots-clés: Enseignement supérieur, genre, couleur de peau.

1. Uma compreensão interseccional do ensino superior em Cuba: gênero e cor da pele nas realizações e desafios do programa social cubano

Nayare Suárez Arias
Marybexy Calcerrada Gutiérrez

RESUMO

Trata-se de uma análise da composição de estudantes do ensino superior em Cuba sob a perspectiva racial e de gênero. O referencial teórico que sustenta a proposta toma como referência as contribuições do pensamento feminista às relações inter-raciais e de gênero. Da mesma forma, com base na perspectiva usada, que constitui o princípio da lógica metodológica de abordagem de gênero aderida, são tomados como referência os resultados de trabalhos empíricos direcionados a estágios importantes da história da educação. Particularmente, o ensino superior no período caracterizado pela Revolução Cubana de 1959 até o presente. Entre os principais resultados, há maior concentração de mulheres e sobre-representação de brancos nas universidades do país. O artigo pretende direcionar uma reflexão crítica a partir da articulação das condições de gênero e da cor da pele, em direção as realizações e desafios significativos do panorama atual das matrículas nas universidades cubanas. A avaliação crítica revela conclusões que sintetizam as principais causas de diferença de gênero e cor da pele.

Palavras-chave: Ensino superior, gênero, cor da pele.

A manera de introducción

Apuntes referativos de la educación en Cuba

La educación en Cuba, refrendada en Derecho Constitucional, constituye una oportunidad sin distinciones raciales ni de sexo desde 1959. Fecha que delinea el inicio de un proceso social inclusivo en la nación antillana que tuvo en la educación uno de sus principales ámbitos de transformación a partir de la alfabetización masiva. Hito importante en la educación cubana que significa la primera etapa de cambios en el territorio nacional para este sector. Seguido de otros procesos que han impulsado la educación terciaria hasta el presente, momento en el que se actualizan cambios que contribuyan a elevar el nivel de escolaridad superior de los cubanos.

La política social cubana implementa una justicia distributiva en los principales sectores del desarrollo que supone programas sociales de acceso amplio soportados en presupuestos ideológicos y económicos del Estado. De ahí los avances en escenarios fundamentales como la educación. No obstante, a la evolución en este ámbito respecto a la propia historia nacional antes de 1959 y otras realidades latinoamericanas, una mirada intersticial refleja brechas en dimensiones importantes del desarrollo humano como la condición de género y racial. Respecto al comportamiento de las diferencias inequitativas de estas variables culturales, han contribuido estudios de carácter predominantemente sociológicos que sin duda han revelado datos estadísticos importantes en determinados contextos locales y períodos específicos del desarrollo socioeconómico del país. La perspectiva de género ha aventajado las explicaciones de tales diferencias respecto al análisis racial. Aunque ha habido estudios que reportan resultados en relación con esta última condición, se adolece de suficientes fuentes bibliográficas que ofrezcan datos y explicaciones que relacionen la condición racial y el acceso a la Educación Superior.

El objetivo de esta propuesta es contribuir a enriquecer las explicaciones respecto al comportamiento de la matrícula en la educación superior cubana desde la articulación de la perspectiva de género y racial.

Pensamiento feminista como soporte teórico para la comprensión de género y racial en su condición de mediadores de desarrollo

El pensamiento feminista se enclava en gran medida en la tradición del pensamiento filosófico que, a tal respecto, data formalmente de 1673 con las concepciones de Poullain de la Barre. Discípulo de Descartes que, subvirtiendo la lógica de la racionalidad masculina por encima de la afectividad feminizada, vitalizó el interés por las experiencias de las mujeres. La defensa femenina se consolida más a partir del siglo XVIII. Obras al respecto dentro de esta centuria: *Vindicación de los derechos de la mujer* de la filósofa Mary Wollstonecraft (1994). Dentro del XIX, *La esclavitud femenina* de John Stuart Mill (2008). Ambos volúmenes —inscritos en la tesis de la igualdad correspondiente a la ilustración— contribuyeron a la explicación del origen de las desigualdades entre hombres y mujeres a partir de sus condiciones de desarrollo; particularmente desde el contexto educativo y jurídico, que, aunque bastante extensivos no abarcan totalmente la multidimensionalidad del desarrollo humano.

En la primera mitad del siglo XX sobresale la contribución del feminismo marxista respecto a la inequidad generada por la condición de clase, que tuvo una fuerte impronta en la comprensión de la economía política de las relaciones de género (Rubin, 1996). Por su parte, *El segundo sexo* escrito en 1949 por Simone de Beauvoir, se identifica como el texto de mayor reconocimiento en el origen de la comprensión de las identidades femeninas. Su aporte fundamental, heredero del pensamiento hegeliano en torno al concepto de lo otro, radica en la explicación histórico-cultural de la supuesta subordinación natural asignada a todas las mujeres. Sin embargo, su extenso análisis no rebasa en profundidad la comprensión de la mujer blanca y de clase media.

El feminismo: radical, cultural y de la diferencia, desarrollados a partir de los años 60 y 70 del pasado siglo, contribuyeron a la explicación

del origen de la opresión y a la comprensión cultural, sobre todo de los aspectos tradicionales. En el caso del feminismo de la diferencia, donde destacaron, entre otras, la primera Luce Irigaray; reconocía rasgos específicos en las mujeres en distinción de los característicos de los hombres. Como resultado, una comprensión marcada por la inflexión esencialista.

Dentro de la evolución de los procesos inclusivos por género se incluyen de manera trascendente las contribuciones del feminismo de la igualdad, donde destacan autoras como las filósofas españolas Celia Amorós (1994) y Amelia Valcárcel (1997); que sustentan una concepción de igualdad de oportunidades en los márgenes ético-jurídicos fundamentalmente. Igualmente, el feminismo posestructuralista, donde destacan Judith Butler (1990), Teresa de Lauretis (1993), entre otras; cuyas contribuciones se basan fundamentalmente en el reconocimiento del sujeto concreto situado, y el análisis crítico respecto a la categoría género como condición de identidad.

En el ámbito latinoamericano destaca de manera directa, Marcela Lagarde (2005), con un énfasis importante en la comprensión de la experiencia de las mujeres. En los acercamientos dedicados a las experiencias de éstas y de los hombres sobresalen en el contexto cubano autores como Norma Vasallo (2012) quien ha indagado en la continuidad y ruptura de rasgos típicos de género a partir de la experiencia en mujeres de diferentes generaciones, tal como aparece en su libro *Ecos distantes, voces cercanas, miradas feministas*. Sin obviar la sistematización que Teresa Díaz Canals (2013) realiza en *Una habitación propia para las ciencias sociales en Cuba. La perspectiva de género y sus pruebas*, respecto a mujeres que en la historia alternaron con el ideal de dominación masculina. Asimismo, Julio César Gonzales Pagés (2010) en su libro *Macho, varón masculino*, ofrece una definición de masculinidad que admite la multiexpresión del sujeto varón.

El género es codependiente con la condición racial (Collins, 1990). En términos generales el aporte fundamental del feminismo negro ha sido la reclamación por el reconocimiento de las formas específicas de la condición negra. En este sentido, el colectivo feminista afroamericano *Combahee River Collective* fue el primero en teorizar a mediados de los años 70 del siglo pasado, una política de la identidad. Desde

antes, *Piel negra, máscaras blancas*, de Frantz Fanon (1952) había explicado desde una perspectiva psicoanalítica de las relaciones coloniales, los sentimientos de dependencia e insuficiencia que las personas de raza negra experimentan en un mundo blanco. En esta obra, Fanon articula piel con clase.

En la evolución de una concepción más plural de la idea del género, el feminismo negro aportó la atención sobre la condición de la piel, que se articuló con otras condiciones como la propia clase y la orientación sexual. Patricia Collins (1990), Audre Lorde (1984), sobresalen en estos análisis. A pesar de las valoraciones derivadas de estas tendencias en la dirección de exceder el concepto de género europeizado, tendían a producir otro tipo de exclusiones en relación con otros tipos de mujeres sobre la base del eje racial. Sin dejar de reconocer que la producción del feminismo negro se ha desarrollado durante tres siglos, es en este último tiempo que se aporta un análisis de la opresión sobre la base de distintos ejes como el color de la piel, condición étnica, género y sexualidad. Indicadores de condiciones de discriminación negativa, a cuya explicación han tributado diversas intelectuales y activistas sociales negras. Figuras como la escritora y feminista norteamericana Bell Hooks (1989), introdujeron las variables piel, clase, para interrogar la defensa de una identidad de mujer hasta entonces monolítica.

En suma, en integración con las anteriores teorizaciones y activismo social emerge el concepto de interseccionalidad, como se ha referido de fuerte integración con el feminismo afroamericano. Esta perspectiva integra diferentes ejes de dominación de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socio-económica (La Barbera, 2016). Crenshaw, importante teórica del concepto establece la interconexión entre tres niveles: el estructural, el político y el representacional o simbólico. Expresan la discriminación de las mujeres no blancas, analiza el efecto marginal del discurso feminista eurocéntrico y explora la construcción cultural de la subordinación (Crenshaw, 1991). En la presentación que aquí se expone analizamos fundamentalmente la interrelación entre condición de género y racial.

Comportamiento por género de la composición de estudiantes en la Educación Superior en Cuba

La Educación Superior cubana tuvo un alza importante a partir de la década del setenta de la pasada centuria. Momento en que la revolución social, concretada en el territorio a partir de 1959, fragua logros sociales como la alfabetización de toda la población y la sistematización del nivel escolar hasta la enseñanza secundaria y técnica. Condición de desarrollo que, a partir del incremento de las universidades y planes territoriales de acceso a carreras de este nivel, propiciaron la vocación y realización de estudios superiores como la principal aspiración de la cohorte nacida en las primeras décadas que sucedieron al triunfo revolucionario. Como se sistematiza en estudios respecto a esta etapa la educación superior en este período se convirtió en mecanismo fundamental de movilidad social ascendente (Dominguez, 2016).

En esta dirección se favoreció la inserción femenina al ámbito público, tanto en el mercado laboral como a estudios universitarios. Nueva situación social, a la que favoreció, entre otros, el desarrollo de una subjetividad colectiva de mayor reconocimiento de la mujer y la distribución equitativa de recursos entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo se implementaron estrategias que estimularon en esa dirección la superación de limitaciones inherentes a las zonas rurales. Cambios que influyeron positivamente en la ruptura de un modelo de mujer absolutamente dependiente, centrado en la maternidad, condiciones identitarias que le fueran características hasta la primera mitad del siglo XX. En esta dirección, es importante destacar que a partir de los años 80 las mujeres alcanzaron más del 50 % de la matrícula universitaria (Domínguez, 2016). Superioridad que se ha mantenido hasta la actualidad.

En estos análisis no se puede desconocer la impronta de la tradicional educación sexista en relación con la brecha de género en las universidades. Las actitudes de mayor responsabilidad y disciplina exigida para las féminas respecto a los varones desde etapas tempranas del desarrollo propician ciertos éxitos en las primeras en el área escolar. Al respecto el "Estudio longitudinal del niño y el joven

cubano”, desarrollado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación, con la cohorte de niños/as nacida en la primera semana de marzo de 1973 en todo el país, reportó que a los 7 años el 5 % de todos los escolares presentaba un año de retraso escolar, de ellos, el 62 % eran varones. A los 11 años la cifra había aumentado al 18 % y seguían siendo mayoritarios los niños. (Domínguez, 2016). A finales de la década de los años noventa, en todos los centros preuniversitarios más de las dos terceras partes del estudiantado era femenino.

La heterogeneidad subyacente en el acceso y eficiencia académica en la educación superior, que constituye motivo de interés en la agenda política del estado, articula la condición de género y otras variables sociales. Como ha sido expuesto los programas sociales estimularon condiciones de desarrollo, en el caso que nos ocupa acceso a las universidades, para los sectores más vulnerables de la sociedad como las zonas rurales y las familias no profesionales. Los índices de estudiantes con esta procedencia fueron notables en la década de los setenta, fecha a partir de la cual desciende la correlación entre la procedencia obrero-campesina y la mayor matrícula universitaria. Durante los años ochenta se identifica una reducción de los estudiantes con estas características. Al término de esa década, alrededor del 40 % de los estudiantes eran hijos de profesionales (Domínguez *et al.*, 1990). Resultado que, por un lado, manifiesta la influencia que provocan entornos culturales caracterizados por necesidades cognoscitivas en el desarrollo de intereses de estudio. Por otro lado, esos datos estadísticos sintetizan el avance en la educación superior que se había logrado en Cuba hasta la década de los ochenta en la generación nacida en la mitad del siglo XX, heredera de las políticas sociales revolucionarias.

Significación de las políticas sociales en Cuba para la afirmación de las mujeres en su desarrollo educacional

La educación en Cuba se sustenta en políticas inclusivas basadas en la justicia social y la igualdad de oportunidades. Ello incluye la superación de todo tipo de discriminación, incluidas las de género, principio que encuentra marco legal en la historia constitucional revolucionaria, refrendados y perfeccionados para su aplicación en la

Constitución de la República de Cuba aprobada en febrero de 2019. El artículo 42 de la Carta Magna expresa que todas las personas son iguales ante la ley sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, territorial, entre otras condiciones.

El referido documento adiciona que el Estado propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social. Asegura el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello. En el artículo 44 respecto a la igualdad añade que el Estado hace efectivo este derecho con la implementación de políticas públicas y leyes para potenciar la inclusión social y la salvaguarda de los derechos de las personas cuya condición lo requieran. Por su parte respecto al derecho a la educación el artículo 72 sustenta que el Estado establece un amplio sistema de instituciones educacionales en todos los tipos y niveles educativos, que brinda la posibilidad de estudiar en cualquier etapa de la vida de acuerdo con las aptitudes, las exigencias sociales y a las necesidades del desarrollo económico-social del país.

La implementación de la política afirmativa para el desarrollo femenino alineada con los valores fundamentales de la Revolución Cubana supone el respaldo gubernamental de la igualdad de género, que forma parte de la configuración de una identidad política reflexiva respecto a la dignificación de las mujeres. En este sentido, la política estatal se concreta en resultados como: igual salario por igual empleo entre hombres y mujeres; igualdad que estimula motivaciones a estudios profesionales sin distinciones de género. Asimismo, las mujeres disfrutan de políticas protectoras para la atención a los hijos desde el período previo a su nacimiento y posterior a este con la finalidad de propiciar no solo su salud personal y la de su familia, también su integración social. Condición significativa para la continuidad de estudios sobre todo a nivel superior pues, aun cuando en Cuba se ha ido desplazando la edad de la maternidad, hay casos de gestantes en las aulas universitarias. A lo que se adiciona la modalidad in crescendo que simultanea la actividad laboral con la realización de estudios superiores, modalidad en la que es más frecuente la existencia de mujeres embarazadas.

Con la finalidad de educar para una adecuada correspondencia entre eventos vitales como la procreación, su momento y forma de ocurrencia, garante de calidad; existe un Programa Nacional de Educación Sexual inserto en el currículo escolar cubano. Programa dirigido por la Federación de Mujeres Cubanas con la participación de Salud Pública y Educación. Este incluye la perspectiva de género, en este sentido forma en los educandos la responsabilidad compartida entre madres y padres ante el embarazo, y paridad de ambos en la educación de los hijos. Aspecto de importante valor para la continuidad de estudio hasta el más alto nivel y la inserción social de las mujeres porque la maternidad en la tradición patriarcal, sobre todo en edades de estudio, suele ser óbice para el desarrollo profesional.

En esta misma dirección, en el marco legislativo cubano, como institución que expresa la voluntad política de un estado alineada con sus principios ideológicos fundamentales, se han introducido leyes a favor de la familia con la finalidad de proteger y estimular, entre otros miembros, a las mujeres. Desde el año 2003, según el Decreto Ley No. 234 de la maternidad de las trabajadoras, ya no solo la madre cubana puede solicitar la licencia para cuidar a sus hijos tras el nacimiento, también lo puede hacer el padre una vez concluida la etapa de los tres primeros meses de lactancia materna. Expresión de cómo desde el marco legislativo se favorece una identidad en las mujeres en ruptura con la identidad femenina tradicional que las confina a la domesticidad. En contrapartida, propicias condiciones para un proyecto de desarrollo más amplio en las mujeres que pueda incluir por ejemplo su realización profesional al estimularse la coparticipación de los hombres en actividades de cuidado. Así, se contribuye a la erosión gradual de la feminización de funciones domésticas que han conllevado a la postergación o desplazamiento total de proyectos de desarrollo como los de estudio en las mujeres.

De esta misma manera, las políticas afirmativas para el desarrollo de las mujeres se acompañan de acciones como la realización de programas televisivos con enfoque de género en la dirección de subvertir en la subjetividad social expresiones de la ideología patriarcal como la división sexual del trabajo que incide en los perfiles vocacionales. Este proyecto se implementa fundamentalmente en dos canales llamados

educativos que forman parte de la estrategia de formación en valores desarrollada en Cuba a través del medio masivo de mayor difusión en el país. Otro indicador de política inclusiva profeminista es que no hay limitaciones para que las féminas ocupen responsabilidades en las organizaciones juveniles y estudiantiles, en las que participan significativamente. Por otro lado, parte de la política educativa desde iniciado este tercer milenio es que las universidades se han extendido hasta sedes municipales, lo que significa el alcance a zonas rurales. Esta experiencia, aunque con algunas variaciones en la actualidad, cuenta con una sistematización de aproximadamente veinte años que ha beneficiado particularmente a las féminas en condiciones de vulnerabilidad en este caso por condición territorial. Estas mujeres, socializadas en una tradición patriarcal más acentuada que las mujeres urbanas, se emparejan y tienen descendencia a edades más tempranas; condición que dificulta su traslado a largas distancias para la continuidad de estudios. La extensión del escenario universitario a sus lugares de residencia ha contribuido al incremento de la superación escolar a través de estudios universitarios.

Como parte de la concreción de la voluntad política del estado cubano a favor del desarrollo femenino se ha estimulado un diálogo entre la academia y las instancias gubernamentales. En este sentido, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de La Universidad de la Habana (FLACSO) desde el 2015 despliega una estrategia respecto a los ejes de la desigualdad con una perspectiva interseccional. Entre los años 2015 y 2018 se trabajó, entre otros objetivos, en incrementar la incidencia política en decisores nacionales y locales respecto al abordaje de los problemas de la desigualdad y el desarrollo. Lo que ha cimentado el perfeccionamiento, consolidación y formalización de la política institucional de promoción de equidad, que incluye las mejoras de acceso a la educación, desde el propio sistema de Educación Superior (Zabala, 2017). Como resultado de esta experiencia se crea el Seminario Permanente de Políticas Sociales que constituye un espacio de intercambio con funcionarios de la Comisión de Implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Ministerio de Economía y Planificación, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otros. Igualmente, como fruto de la estrategia formativa de FLACSO se crea el diplomado Equidad Social, dirigido a organismos de

la Administración del Estado y sus asesores. Esta área de estudio como expresión de su función en la concreción de la política estatal ha participado en la organización de dos Escuelas Feministas populares, con la participación de delegados del Poder Popular. Estos representan la instancia básica donde tienen lugar la satisfacción de las necesidades de la población, respecto a: la economía, la salud, la educación; así como requerimientos culturales, deportivos y recreativos.

Comportamiento de la Educación Superior a partir de la década de los 90

Durante un período de seis décadas la política cubana ha persistido en la conservación de sus valores sociales, no obstante, alrededor de los años noventa el país experimentó una fuerte crisis económica que impactó la subjetividad social. Orientaciones motivacionales como la realización profesional y otras necesidades de orden superior fueron emplazadas por el consumo de necesidades básicas. El interés en la satisfacción de estas últimas demandas conllevó a la generación de estrategias como la emigración y actividades de trabajo en el sector no estatal con la finalidad de obtener dividendos económicos más altos. La nueva dinámica socioeconómica constituyó un factor de determinación en el horizonte de expectativa de las generaciones más jóvenes que han dejado de identificar la calificación profesional como garante de fuente laboral óptima como medio de vida. Al mismo tiempo el estudio ha dejado de ser para parte de este segmento una condición de gratificación jerárquica, como lo indica la IV Encuesta Nacional de Juventud realizada en 2011 (Estévez y Abadie, 2014).

Hallazgos investigativos (Vasallo, 2005) reportan aspectos que vinculan estas variaciones de la identidad social y la condición de género. En la generación de mujeres nacida en la década de los 90 se aprecian dos direcciones, por un lado, las continuadoras de sus progenitoras, cuyos intereses se orientan a la formación profesional con postergación de la maternidad. De otro lado, jóvenes cuyo horizonte de expectativa es un matrimonio u otro proyecto como la emigración, que les permita ascender en la satisfacción de sus necesidades vitales y de lucro; en consecuencia, difieren la aspiración de estudios universitarios. En este

resultado influye no solo la hiperbolización de la función económica a partir de las privaciones materiales, peso importante representa también la socialización de una educación sexista. Lo cual representa un retroceso en la construcción de una identidad trascendente que era una de las conquistas principales de las relaciones de género en el contexto cubano a partir de 1959.

De esta última tendencia no se exceptúan cambios en la subjetividad masculina respecto a la formación académica. Sin negar que las políticas afirmativas dirigidas al desarrollo femenino posibilitaron desde hace varias décadas un incremento de sus matrículas en relación con la masculina en las universidades; la aspiración de estudios superiores en los hombres también declina emplazada por la conquista de fuentes financieras más lucrativas.

Los efectos de la crisis impactaron negativamente el acceso a la educación superior. Entre los cursos 1989-1990 y 1999-2000 (década de mayor acentuación de la crisis) la matrícula se redujo a la mitad. Lo estudiantes becados, indicador importante del acceso social, descendió al 59 %; los graduados al 48 % y los docentes al 87 % (Domínguez, 2016, p. 91). Durante este período hubo una infravaloración de la moneda nacional que afectó la sostenibilidad de necesidades superiores como la realización de estudios profesionales. Realidad más severa para los jóvenes que debían trasladarse a otros territorios para concretar su formación profesional. Cifra no despreciable si se tiene en cuenta que en esa etapa no existía en todas las provincias universidades con disponibilidad para todas las carreras que se ofertaban en el plan de estudio.

A partir de la condición económica, la fertilidad del interés por el acceso a la educación superior fue abonada por la psicología familiar de grupos profesionales. En este período se consolidó la sobrerrepresentación de estudiantes de padres universitarios (Domínguez, 2016). Para ese momento la condición profesional no era garante de estatus financiero, lo que equivale al valor de la identidad profesional y su competencia en la subjetividad no solo como medio de vida, también como proyecto de realización. Al mismo tiempo expresa la función del capital cultural como mecanismo de reproducción social, en este sentido favoreció la conservación del

nivel escolar en un segmento de la población. En contrapartida, en otros, vulnerables, como los hijos de campesinos y obreros; se truncaron posibilidades de desarrollo académica.

Aunque la condición profesional en el período que se analiza para muchos no representaba un alto capital financiero, en contraparte con el cultural; para algunos sí implicó puestos de trabajo altamente remunerados de acuerdo al contexto. A partir de alternativas generadas por el estado para incrementar la economía del país, como la colaboración extranjera, desde este período emergieron oportunidades de empleo para personal calificado. Oportunidades de mejoras de ingresos que se han ido extendiendo en el sector profesional en la medida que el país se ha ido reanimando económicamente. Las familias radicadas en este estatus socioeconómico son agentes socializadores de vocación profesional, que no solo animan a los hijos a la continuidad de estudios, están en condiciones de subvencionar la preparación escolar que ofrece la enseñanza formal con la contratación particular de profesores dedicados a materias específicas. Investigaciones del último lustro han encontrado alta correlación entre el nivel socioeconómico alto y medio-alto de la familia y la expectativa de ingresar a la Universidad en un 67.3 %. Interés que descende en estratos socioeconómicos más bajos, donde es más característico la orientación por el trabajo o la simultaneidad de esta actividad con la de estudio (Almeida, 2015). Actitud de los jóvenes que se correlaciona con su contexto familiar, al reportarse que el 50 % de los padres de niveles medio y bajos valoran la incorporación de los hijos al trabajo al concluir el 12 grado. (Almeida, 2015). Según fuentes de estudio, existe correlación entre adolescentes que subrinden con familias en condiciones de vulnerabilidad y los estudiantes de la enseñanza técnica (Estévez y Abadie, 2014).

La brecha social también tuvo mediaciones de género. Reportes del Censo de Población y Vivienda del 2002, indicaron que la cifra de mujeres que a los 24 años habían concluido estudios universitarios duplicaba a la de los hombres (ONE, 2005: III.1). Desde otra fuente estadística se conoce que en el curso 2014-2015 la tasa de matrícula de mujeres era de 19.5 y la de hombres de 13.1 (ONEI,

2014: 3.3, 18.9, 18.10). El impacto de la crisis que básicamente horadó las bases materiales de la supervivencia de los cubanos constituyó un desafío para las masculinidades socializadas en una organización patriarcal. Para los jóvenes de 18 y 20 años los estudios universitarios significaban la postergación de una fuente rápida de remuneración en un período de múltiples carencias conjugadas con necesidades de pareja. El establecimiento de una pareja, aunque no sea conviviente se vuelve un proyecto sobreexigido para los hombres identificados con el rol tradicional de proveedor, condición muy difícil de asumir sin un ingreso propio. La obtención de un trabajo lucrativo pasó a constituir la motivación jerárquica de muchos jóvenes.

En esta dirección, fuentes estadísticas revelan que los jóvenes constituían el 29.2 % en el sector no estatal de la economía en el 2014. Dentro del espectro de esta actividad figuran entre los más características de los jóvenes: la programación de equipos de cómputo, operador de audio, constructor, vendedor o montador de antenas de radio y TV, pintor rotulista, vendedor de discos y animador de fiestas (Luis, 2015). En su mayoría actividades tradicionalmente masculinas, que indican la masculinización de este sector al menos en las actividades más lucrativas. Muchos de los jóvenes que se insertan en las últimas actividades dualizan la actividad de estudio con el trabajo.

El color de la piel ¿factor de mediación en las universidades cubanas?

El contexto cubano desde hace aproximadamente seis décadas refleja una superación creciente respecto a la discriminación racial, no obstante, en algunas experiencias se aprecian brechas de desarrollo. Las estadísticas correspondientes a algunos niveles de enseñanza ofrecen disparidades respecto a tales condiciones sociales. Pesquisas realizadas en el curso 2010-2011 —uno de los períodos registrado en las pocas fuentes bibliográficas que existen al respecto— arrojó una matrícula en carreras universitarias (de las que se exceptúan las pedagógicas y de la salud) distribuida entre blancos, negros y mestizos; de 57.5 %, 14.2 % y 28.6%, respectivamente. Proporciones similares a la composición del profesorado: blancos, 71%; negros, 11%; mulatos, 18% (Almeida, 2015).

Los resultados investigativos anteriores coinciden con los encontrados por Domínguez (2016) en los que a la condición de progenitores profesionales en los estudiantes universitarios se articula el color blanco como prevaleciente en los padres. Hallazgo convergente con otras fuentes que refieren mayor proporción de estudiantes de piel blanca, hijos de universitarios o dirigentes. (Tejuca, y García, 2015).

De la composición de las aulas por color de la piel se desprende una caracterización de esta condición en las familias cubanas según estatus. De las referencias anteriores deriva que las familias que más aportan hijos a las universidades son las de mejor posicionamiento socioeconómico. Por varias décadas ha habido un blanqueamiento en la educación superior. En este sentido, a finales de los años ochenta, las investigaciones referían 71,7 % de estudiantes blancos en las universidades (Domínguez, 1994). Por su parte, en los IPVCE se concentraba un 71 % de estudiantes blancos, proporción que se reducía a 60 % en el resto de los preuniversitarios y a poco más de 50 % en los politécnicos. Desde el punto de vista de las condiciones de vida, las proporciones de estudiantes procedentes de familias con condiciones de vida medio-altas y altas fueron 85 %, 70 % y 58 %, respectivamente (ICCP, 1998). En el curso 1997-1998 la cifra de estudiantes blancos matriculados en las universidades fue de 75,7% (Martín y Fernández, 1999). Igualmente, respecto a la posibilidad de contratación particular de maestros, estudios han reportado mayor concentración de negros y mestizos entre los estudiantes que no pueden optar por esta posibilidad Ávila (2012). Datos que coinciden con las investigaciones reportadas anteriormente que indican familias negras en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Esta realidad se subvierte en modalidades de estudios superiores alternativas a la enseñanza tradicional del curso diurno. Particularmente, a partir de 2001, como expresión del presupuesto de justicia social caracterizado en la política cubana, se estimula el acceso a estudios universitarios en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. En esta dirección se ofrecen cursos de nivelación para el ingreso a las universidades, igualmente se crean filiales universitarias en localidades sin tradición de estudios de este nivel, así cómo se flexibilizan las condiciones de ingreso y amplían las posibilidades

del curso por encuentro. Aunque esa fase de municipalización de la universidad ha experimentado variaciones, en la actualidad se conservan parte de las iniciativas de ese período que favorecen el acceso sobre todo de personas con limitaciones económicas por su ubicación territorial, entre otras condiciones. No obstante, aún queda el desafío de las oportunidades de empleo profesional en las áreas de conocimiento en los que se forman a través de esta modalidad. Condición importante para el ulterior desarrollo de los egresados.

En términos generales, si bien es cierto que la política social cubana se cimienta en fuertes presupuestos de equidad que han estimulado la integración social desde sus determinantes jurídicos materializado en los diferentes contextos de desarrollo, entre los que sobresale el educativo; la reversión total de la memoria cultural que vertebra la identidad negra o no blanca ha sido un proceso más lento. La cultura implica dimensiones subjetivas y materiales enraizadas en las tradiciones, que como tal suponen una dimensión temporal con relativa estabilidad. La historia de devaluación de la población negra asentada en relaciones de dominación, por ende, de devaluación de sus aspectos identitarios; se concreta en desestimación de sus patrones estéticos, entre otros valores tradicionales que otrora les excluyera de reconocimiento y oportunidades de desarrollo significadas como óptimas. Por ejemplo, hasta la actualidad en la subjetividad social hay una representación que conjuga a las personas negras o mestizas con bailes populares y los deportes menos valorados intelectualmente como los de combate. Estas expresiones de la subjetividad forman parte de la socialización estructurante de identidades grupales que va conformando un espectro motivacional, cuyos contenidos propiciarán mayores o menores niveles de desarrollo en dependencia, entre otros, de cómo se connoten dichos contenidos socialmente. Las orientaciones a la práctica de estudio-trabajo que estimulan esos contenidos motivacionales constituyen condiciones de posibilidad socioeconómica. A su vez esta última constituye la base material para la inserción social, es decir es una condición de integración. En términos generales la base patrimonial de la condición negra no ha logrado consolidarse.

Conclusiones

El programa social cubano, caracterizado por presupuestos de igualdad de oportunidades, implementó desde los inicios de su sex-tuagenario proyecto revolucionario políticas afirmativas respecto a la población en condiciones de vulnerabilidad. Como resultado, de manera estable las mujeres han sido mayoría en el acceso a la educación superior. Práctica a la que también ha tributado la impronta de la educación sexista conjugada con períodos de crisis económica, en los que la tradición patriarcal ha emergido.

A pesar de los programas sociales inclusivos refrendados constitucionalmente y subvencionados por la política estatal, en la enseñanza tradicional de la educación superior se aprecia correlación entre la matrícula de estudiantes universitarios y las familias de estatus socioeconómico medio-alto. Realidad subvertida en modalidades alternativas de acceso a la educación superior como cursos a distancia, y por encuentro; así como la creación de filiales universitarias en contextos vulnerables, como programas de afirmación social.

Sin negar el carácter inclusivo de la sociedad cubana amparada legal y políticamente, condiciones culturales y económicas han sesgado una presencia paritaria de la población negra en relación con la blanca en la modalidad tradicional de estudios universitarios. En las cuales existe sobrerrepresentación blanca. Condición que contrasta con las modalidades de estudio alternativas que favorecen la disponibilidad de posibilidades de desarrollo para personas en condiciones de vulnerabilidad.

Referencias

Almeida, J. (2015). Educación superior, raza y política social. Una breve reflexión desde Cuba. En P. Vommaro y V. Labrea (coords.), *Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe* (125-137). Brasilia: Escuela Regional Most-UNESCO Brasil.

Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*, México D. F.: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Ávila, N. (2012). Familia, educación y raza. Tres puntos que convergen, *Revista Universidad de La Habana*, (273), La Habana, enero-junio, pp. 200-223.

Butler, J. (1990). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Buenos Aires, México D.F

Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color, *Stanford Law Review*, 43, (6), pp. 1241–1299.

Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought, Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.

De Beauvoir, S. (1998). *El Segundo Sexo*, tomo I, Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

De Laureti, T. (1993). Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica, en Ma. C. Cangiano y Linsay Dubois (comp.). *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires: Centro editor de América Latina.

Díaz, T. (2013). *Una habitación propia para las ciencias sociales en Cuba. La perspectiva de género y sus pruebas*. Buenos Aires: CLACSO.

Domínguez, M. I. et. al. (1990). Las generaciones en la sociedad cubana actual, Informe de Investigación. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Domínguez, M.I. (2016) Educación superior en Cuba e inclusión social de las juventudes. *Nómadas (Col)*, (44), abril, pp. 83-103.

Domínguez, M. I. (1994). Las generaciones y la juventud: una reflexión sobre la sociedad cubana actual, tesis doctoral. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Espina, M. (2008). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. *Nueva Sociedad*. 216, pp.133-149.

Estévez, K. y Abadie, L. (2014). Continuidad de estudios. Realidades y desafíos en Cuba, *Revista Estudio*, (16), La Habana, enero-junio, pp. 4-14.

Fanon, F. (1952). *Piel negra, máscaras blancas*. París: Éditions du Seuil.

González, J. C. (2010). *Macho, Varón, Masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*, La Habana: Editorial de la Mujer.

Hooks, b. (1989). *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. Boston: South End Press.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). (1998). Estudio de caracterización de los jóvenes que estudian en los centros de nivel medio e institutos superiores pedagógicos del país, Informe de Investigación, La Habana: Ministerio de Educación.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. México D. F.: Universidad Autónoma de México.

La Barbera, M. C. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina* 4, (8) pp. 105-122.

Lorde, A. (1984). *Sister Outsider. Essays and Speeches*. New York: The Crossing Press.

Luis, M. J. (2015). Las transformaciones laborales realizadas en Cuba entre los años 2010 y 2014, su repercusión en los jóvenes, *Revista Estudio*, (18), La Habana, enero-junio, pp. 42-53.

Martín, E y Fernández, I. (1999). Estudio de la eficacia del sistema de ingreso a las universidades, Informe de Investigación, La Habana: Centro para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de la Habana.

OFICINA Nacional de Estadísticas (ONE) (2005). Censo de Población y Viviendas, Cuba. 2002. Informe Nacional, La Habana.

OFICINA Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) 2014b, Panorama Económico y Social Cuba 2014, La Habana.

Tejuca, M; Gutiérrez, O; García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial, *Revista Cubana de Educación Superior*, (3), La Habana, septiembre-diciembre, pp. 42-61.

Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-96). México, D.F.: PUEG.

Stuart, J. (2008). *La Sujeción Femenina*. Madrid: Artemisa Ediciones.

Valcárcel, A. (1997). *La polémica de las mujeres*, Madrid: Editorial Cátedra.

Vasallo, N. (2012) *Eclos distantes, voces cercanas, miradas feministas*. La Habana: Editorial de la Mujer.

_____. Género e identidades en tránsito. cubanas en diferentes contextos sociales. *Revista Informes Psicológico*, Medellín-Colombia, (7), 2005. pp. 11-27.

Wollstonecraft, M. *Vindicación de los derechos de la Mujer*, Madrid: Cátedra.

Zabala, M. (comp.) (2017) *Políticas sociales: debates actuales sobre Cuba en el contexto de América Latina*. La Habana: FLACSO-FES.

Bionotas

Nayare Suárez Arias. Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Profesora de la Facultad de Enfermería y Tecnología, Lic. Psicología. Línea de investigación: Desarrollo psicosocial de escolares en diferentes períodos de enseñanza.

Marybexy Calcerrada Gutiérrez. Universidad de Holguín, Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Psicología, Máster en Estudios de Género, Dra. Ciencias Filosóficas. Línea de investigación: Dinámicas de la identidad social desde la perspectiva de género.

Correo electrónico: marybexy@nauta.cu